







## COPA DE ESPAÑA DEFENSA PERSONAL FEMENINA SAMBO - DEFENSA PERSONAL

## Madrid - 10 de diciembre de 2023

DETALLES DE LA COMPETICIÓN	
Detalles del Comité Organizador	Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas Por delegación: Federación Madrileña de Lucha Avda. Salas de Los Infantes 1, 1° - 28034 Madrid Tfno: 91 364 63 04 - www.fmlucha.es
Lugar de Competición	Polideportivo Ciudad Escolar Com. Madrid (Ctra. Colmenar Viejo, km 12,600)
Día y hora Competición	Domingo 10 diciembre de 9:30 a 14:00 h. A las 9:00 se hará una reunión técnica y arbitral con las Autonomías
Inscripciones	Hasta el jueves 7 diciembre a las 22:00 h., en <i>ZENYTEMPA</i> No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
Acreditaciones competidores	Domingo 10 de Diciembre de 9:00 a 9:30 h. en el Polideportivo, presentando en el momento de la acreditación:  • D.N.I. o documento de identidad  • Licencia federativa en vigor, con seguro de accidente deportivo cubierto  • Autorización paterna menores de 18 años (descargar autorización)
Categorías	<ul> <li>Cinturón Negro de Sambo-Defensa Personal         <ul> <li>Femenina</li> <li>Masculina</li> </ul> </li> <li>Cinturón Negro de Defensa Personal Femenina         <ul> <li>Femenina</li> <li>Masculina</li> </ul> </li> <li>Habrá categoría <u>Masculina y Femenina</u> siempre que haya 3 o más deportistas por categoría, de no haberlos se realizaría en categoría única mixta</li> </ul>
Categoría de edad	Con 16 años cumplidos









Katas	Descarga las katas:
	<ul> <li>1 Kata de Sambo-Defensa Personal</li> <li>1 Kata de Defensa Personal Femenina</li> </ul>
Reglamentos Nacionales de Competición	Descarga los reglamentos:  • Defensa Personal Femenina CN • Sambo-Defensa Personal CN
Numero de tapices	2 (dos)
Árbitros	La FELODA convocara a 6/10 árbitros nacionales, dependiendo del número de inscritos.
Categoría de Árbitros	En esta Copa de España podrán participar árbitros de categoría Nacional y Novel. Esta Copa será de ascenso (según reglamento nacional) para los árbitros que lo soliciten a través de su federación. La Federación Española convocará los árbitros necesarios para la realización de esta Copa, cubriendo la FEL su alojamiento y ayudas económicas establecidas. Las federaciones autonómicas podrán presentar otros árbitros además de los convocaros pero todos los gastos de alojamiento y ayudas serán por cuenta de la federación que los convoque.
Premios	<ul> <li>Se concederá medalla a los 3 primeros clasificados (TORI Y UKE) en Sambo DP y a Tori en Defensa Personal Femenina.</li> <li>Trofeo por Autonomías - 1°, 2° y 3° Puesto</li> <li>CAMPEÓN COPA DE ESPAÑA:         <ul> <li>Bonificación de un año para ascender al grado superior y Exención en el examen de paso de grado de la parte del Kata.</li> </ul> </li> <li>2º PUESTO:         <ul> <li>Exención en el examen de paso de grado de la parte de Kata</li> </ul> </li> </ul>
Comité de competición	Quedará constituido por los técnicos asignados para la dirección y organización del Campeonato de España.